



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA 9670

Artículo -1º:-Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma de \$ 557,90.- (PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON NOVENTA CENTAVOS) a favor del ex agente ANGEL ROBERTO BELTRAN, legajo Nº 10699/5, en concepto de Licencia No Gozada Año 2000:
FINALIDAD 7 PROGRAMA 02

1.1.1.3.7 Licencia No Gozada/00.....\$ 557,90

De la suma reconocida se practicaran las retenciones que se indican a continuación que deberán ser depositadas a los organismos que en cada caso se indican:

Sindicato Cta. Af.....\$ 8.37.-

Artículo -2º:-Impútese (en exceso) la suma indicada en el Artículo precedente de acuerdo al detalle que sigue, por no haber sido contabilizado al cierre de Ejercicio 2000 -
FINALIDAD 7 - PARTIDA 02

Partida 1.1.1.3.7 Licencia No Gozada/00.....\$ 557,90.- (en exceso)

Artículo -3º:-Autorízase a compensar el exceso que se produzca en la Partida indicada en el Artículo anterior, con economía registrada al cierre del Ejercicio 2000

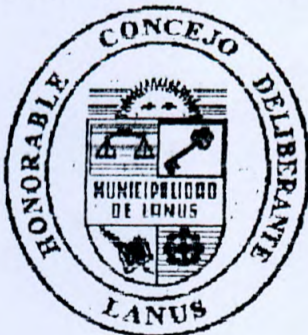
Artículo -4º:-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º debitando la cuenta 312100000 "Resultado de Ejercicios Anteriores" y acreditándose la cuenta 211100000 "Cuentas Comerciales a Pagar"

Artículo-5º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 24 de Octubre de 2003.-

REVISO

Francisco M. B. Vilas
FRANCISCO M. B. VILAS
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Mario V. Moschino
MARIO V. MOSCHINO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° **1125**
DE FECHA **29 OCT 2003**

Registrada bajo el No. **9670**
Sandra F. Pladánica
SANDRA F. PLADÁNICA
JEFA DIVISION REGISTRO DE
ORDENANZAS, DECRETOS, RESOLUCIONES
Y DISPOSICIONES
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
Sandra F. Pladánica
SANDRA F. PLADÁNICA
JEFA DIVISION REGISTRO DE
ORDENANZAS, DECRETOS, RESOLUCIONES
Y DISPOSICIONES
SECRETARIA DE GOBIERNO

